



# VIVE LA NAVIDAD en tu COMERCIO LOCAL

La Concejalía de Comercio y la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Miajadas, con la colaboración de ACOMIC, organiza la promoción

## "Rascas Navideñas"

dentro de la campaña

## "Vive la Navidad en tu Comercio Local"

Del 10 de diciembre al 7 de enero de 2022  
(ambos inclusivos o hasta fin de existencias)

La participación en esta campaña supone la aceptación de las siguientes **BASES**:

### PARTICIPANTES

Clientes mayores de edad, que realicen una **compra mínima de 10 €** en alguno de los establecimientos adheridos. Sólo se entregará un boleto por ticket de venta, independientemente del importe de la compra.

### PREMIOS

Se podrán ganar los siguientes Premios Directos:

- ◆ 5 Cestas de productos extremeños.
- ◆ 1 Smartphone.
- ◆ 1 Televisor de 32". Smart TV.
- ◆ 1 Robot aspirador.
- ◆ 1 Bicicleta.

### ENTREGA DE PREMIOS

Si el cliente ha sido agraciado con un **Rasca premiado**, deberá ponerse en contacto con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (a la atención de la Gerente de Dinamización Comercial) para hacerle entrega de su premio, **antes del 14 de enero de 2022**. Para recoger el mismo deberá presentar el rasca ganador debidamente sellado junto con el ticket de compra del establecimiento.

Por otro lado, los **Rascas NO PREMIADOS** llevarán el lema "Vive la Navidad en tu Comercio Local" y entrarán en el sorteo de:

- ◆ 1 Jamón Reserva
- ◆ 1 Barco de Marisco

Estos **rascas NO PREMIADOS** se podrán depositar en las urbanas habilitadas a tal efecto en los establecimientos adheridos, debiendo ser rellenados en el reverso con el nombre del cliente y un teléfono.

El día **7 de enero de 2022**, todas las tarjetas serán incluidas en una única urna, de la cual se extraerán **dos boletos premiados y otros cuatro de reserva**. Los ganadores serán llamados por teléfono, y sus nombres serán publicados en redes sociales.

### RECEPCIÓN DE LOS PREMIOS

Será necesario DNI de las persona agraciadas, así como declaración jurada de encontrarse al corriente de pagos en sus obligaciones tributarias, la Seguridad Social y la Hacienda Municipal.

### PROTECCIÓN DE DATOS

Aviso legal. En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos recabados, serán incorporados a un fichero automatizado y podrán ser utilizados con la finalidad de gestionar la participación en esta promoción, proceder a la entrega de los premios e informar a sus participantes de futuras acciones. Asimismo, los/as ganadores/as autorizan al Ayto. de Miajadas a utilizar y reproducir públicamente con fines publicitarios y promocionales su nombre y fotografía en los medios de comunicación y en las redes sociales.

### DERECHOS SOBRE LA PROMOCIÓN

La entidad organizadora se reserva el derecho de prolongar, interrumpir o modificar la campaña como anular o cambiar cualquier premio, sin previo aviso y sin que ello derive responsabilidad para el Ayuntamiento de Miajadas.



## FECHAS RRASCA NAVIDEÑO:

Inicio de la Campaña: 10 de Diciembre 2021.

Final de la Campaña: 7 de Enero de 2022 o fin de existencia.

Fecha máxima para canjear Premios: 14 de Enero de 2022.



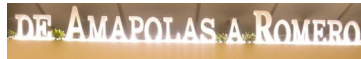
Para más información en:

[www.miajadas.org](http://www.miajadas.org)



# VIVE LA NAVIDAD en tu COMERCIO LOCAL

MULTITIENDA LA ESTREMEÑA



Electrodomésticos Corrales S.L.  
Plaza Rollo Blanco N°18  
10100 Miajadas (Cáceres)  
CIF: B10478758  
Telf: 927 34 82 06



PAPELERÍA - REGALO

MASA MASA

